

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

**“Las mujeres
trabajamos más de lo que
cobramos, socialmente
aportamos más de lo que
recibimos, y políticamente,
participamos más de lo que
decidimos”**

- Entrevistas -

Fecha de publicación : Martes 24 de julio de 2007

La nueva directora del Instituto de la Mujer, Ángela Sanroma Aldea, es manchega, natural de Damiel (Ciudad Real), y afronta su nueva responsabilidad al frente de este organismo con mucha ilusión y, sobre todo, con muchos proyectos para mejorar la efectividad de las normas que ya existen en materia de igualdad, además de reforzar las acciones positivas necesarias para lograr que las castellano-manchegas y los castellano-manchegos disfruten de los mismos derechos y oportunidades, al margen de su condición personal y del lugar de la región en el que vivan.

Su antecesora, Isabel Moya, ¿le ha dado muchos consejos a la hora de traspasar el cargo?

Defender los derechos de las mujeres y trabajar por la igualdad es una responsabilidad muy ilusionante, como también lo ha sido para las anteriores directoras.

Tomó posesión del cargo el pasado viernes ¿Cuáles van a ser sus prioridades como directora del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha?

En primer lugar, extender el concepto de igualdad a todas las áreas de gobierno regional, porque creo que precisamente la ubicación del instituto de la Mujer dentro de la Vicepresidencia Primera del Gobierno de Castilla la Mancha, va a permitir que todas estas políticas puedan ir incorporándose a cada una de las áreas.

Entonces, ¿Todavía quedan tareas que hacer para aplicar la transversalidad de género en el Gobierno regional?

Aunque ya en planes anteriores de igualdad se introducía este concepto como algo en lo que se tenía que trabajar, hay darle un mayor impulso y tener una mayor coordinación para que la transversalidad se introduzca en todas las políticas, y hay que marcar unas prioridades en las que incidir, como son el empleo, el autoempleo, la industria, y ser pioneros en la transversalidad en política.

De hecho, el Gobierno de Castilla la Mancha fue el primero en constituir un Gobierno paritario en España&

Castilla la Mancha ha sido innovadora en la paridad y en la modificación de la legislación en materia de igualdad. Fuimos el primer parlamento autonómico paritario, y aprobamos una ley para luchar contra los malos tratos y proteger a las víctimas, antes de existiera una Ley estatal.



© ÁLVARO RUIZ

Junto a todas estas iniciativas autonómicas, ¿Cómo se encaja la recién aprobada Ley de Igualdad aprobada por el Gobierno central?

La Ley de Igualdad marca una guía para establecer los derechos de las mujeres. Entre el derecho y el hecho hay un trecho, pero en este camino ya hay mucho recorrido. Sin embargo, hay realidades patentes que es preciso solventar. Las mujeres trabajamos más de lo que cobramos, socialmente aportamos más de lo que recibimos, y políticamente, participamos menos de lo que decidimos. Todo esto hay que modificarlo. En el mundo rural, hay que incorporar a las mujeres a la sociedad de la información para conseguir un empleo de calidad, porque las mujeres de Castilla la Mancha tienen una gran preparación y realizan trabajos que no se corresponden con su capacidad y cualificación. El concepto de transversalidad debería ser el impulsor de las políticas que se ejecuten en las diferentes áreas, ya que en Castilla la Mancha hay muchas medidas en materia de igualdad en el empleo, como las de conciliación de la vida familiar y laboral. La incorporación de las medidas de la Ley de Dependencia también ayudará a descargar mucho a las mujeres que realizan un trabajo invisible como cuidadoras.

¿Qué opina de las medidas de acción positiva?

Acabo de llegar, y creo que una de las cosas que hay que hacer es ajustar las medidas a las necesidades concretas. Soy una gran defensora de las políticas de acción positiva para que las mujeres participen en política porque, si dejamos que pase el tiempo para que por sí solo esto ocurra, que las mujeres accedan a puestos de poder, no lo conseguiremos.

Sus afirmaciones son feministas&

Sí, soy feminista declarada y estoy a favor de las medidas de acción positiva. Defiendo esta postura con pasión porque en ningún caso está reñida con la capacidad de las mujeres. Creo que estas acciones han posibilitado la incorporación de las mujeres a los puestos de decisión en la política, pero hay que trasladar estos avances al ámbito de la empresa y también al privado, reforzando la capacitación y la autoestima de las mujeres que, en general, tienen más responsabilidades y les sobra capacidad para afrontarlas.

Usted es madre de dos hijas& ¿Qué falta por hacer para conseguir una conciliación entre vida familiar y laboral efectiva?

Castilla La Mancha ha sido pionera con el Plan de Conciliación aprobado en 2006, que desarrolla y abarca varios años, concretamente hasta el 2010, y que incluye medidas importantes para introducir en el ámbito del trabajo y también en el privado, porque la responsabilidad de las tareas del hogar debe ser compartida. La maternidad no es un problema de la mujer, y tiene que haber una corresponsabilidad por parte de la madre y el padre en el cuidado de los hijos.

¿Qué le parece la ayuda de 2.500 – por nacimiento?

Todas estas medidas las veo positivas. Aunque la crianza no se resuelve con esta medida, sin duda, es un incentivo más, junto al resto de acciones, que contribuye a fomentar la natalidad.

Castilla la Mancha tiene 1.932.261 habitantes, y 961.394 son mujeres. Además de las rurales, ¿El Instituto proyecta emprender acciones para las jóvenes, mayores, inmigrantes&?

Es importante aplicar la transversalidad y trabajar con colectivos de mayor riesgo, como pueden ser la inmigración, o

las mujeres que pertenecen a otros grupos vulnerables, como las discapacitadas, con el objetivo de que todas ellas disfruten de la igualdad efectiva.

En el caso de las víctimas de violencia de género, Castilla la Mancha ya cuenta con una Ley contra los Malos Tratos, y acaban de cumplirse dos años de la aprobación de la Ley Integral.

Soy partidaria de aprobar leyes que luchen contra la violencia, todas las normas que mejoren los derechos son bienvenidas y felicito a la Ley de prevención de Malos Tratos, pero una cuestión son los derechos que nos dan las leyes, y otra cosa es su uso y su puesta en marcha. Dos años es poco tiempo para evaluar una ley pero, en cualquier caso, si alguien pensó que la Ley Integral iba a terminar con la violencia, se equivocaba. En la lucha contra los malos tratos tienen que implicarse, no sólo las asociaciones de mujeres, sino toda la sociedad. Y creo que la violencia será enterrada cuando en nuestra sociedad se dé una igualdad real, cuando desaparezcan las actuales desigualdades que existen, porque ahí radica el maltrato. Combatir la violencia abarca el ámbito de la sensibilización y también el de la atención y protección a las víctimas. En Castilla la Mancha haré y seguiré haciendo un gran esfuerzo para que todos los operadores que intervienen en el maltrato funcionen; analizar el eslabón débil y reforzarlo para que no haya lagunas. Es importante que las mujeres denuncien pero las denuncias han de tener éxito, y así animará a otras a hacer lo mismo. Existen muchos apoyos y garantías de protección pero todos los operadores deben trabajar porque haya coordinación y sean eficaces.



Fotos: Álvaro Ruiz

Autonomías Liderazgo; 24 julio, 07 (AmecoPress)